



CUDAP EXP-UNC: 0045053/2017

Córdoba, 09 OCT 2017

**VISTO** que por RHCS N° 880/2015 - RHCD N° 1231/2015 y Resolución Decanal "Ad Referendum" N° 1653/2016, se llamó a concurso 1 (un) cargo Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica;

**CONSIDERANDO:**

Que el Juzgado Federal N° 1, Secretaría Fiscal, dictó la siguiente medida: "...ordenar a la Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Ciencias Médicas-, que suspenda el llamado a concurso de oposición y antecedentes convocado por Resolución del H.C.D. N° 1231/2015 de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.C. y Resolución del H.C.S. N° 880/2015 y Resolución Decanal "Ad Referendum" N° 1653/2016, por el plazo de tres (3) meses o hasta el dictado del acto administrativo definitivo que agote la vía administrativa si ocurre primero (art. 5° -1° párrafo- Ley 26.854)...".

Que el Despacho de la Comisión de Enseñanza (fs. 10) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 28 de septiembre de 2017;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la suspensión del llamado a concurso de 1 (un) cargo Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, aprobado por RHCS N° 880/2015, RHCD N° 1231/2015 y Resolución Decanal "Ad Referendum" N° 1653/2016, por el plazo de tres (3) meses o hasta el dictado del acto administrativo definitivo que agote la vía administrativa si ocurre primero (art. 5° -1° párrafo- Ley 26.854).

Artículo 2°: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN N°**  
MY.MFC.jf.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1771